

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AUTOS DEL VALLE "AUTOVALLEY" CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el día viernes veinte y tres del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las ocho horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía se reúnen los siguientes socios: señor Nelson Fernando Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como titular de dos mil cuatrocientos noventa y seis participaciones; señor Nelson Alberto Narváez Guaña, por sus propios derechos y como titular de tres mil setecientos cuarenta y cuatro participaciones; señor Patricio Xavier Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como titular de dos mil ochenta participaciones; y, la señorita Myriam Alexandra Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como propietaria de dos mil ochenta participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

De conformidad con el estatuto social preside la junta el presidente de la compañía, señor Nelson Alberto Narváez Guaña; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, señor Nelson Fernando Narváez Hidalgo.

El presidente dispone que por secretaría se verifique el número de socios presentes, a fin de determinar la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Socios. El secretario informa que han asistido, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social, acotando además que las calidades de socios de los asistentes han sido verificadas en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El presidente propone que de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal de socios, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.**
- 2. APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**

Los socios de la compañía deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver acerca de los tres puntos del orden del día propuestos por el presidente.

Al efecto se pone a consideración de los socios los balances e informes.

Los Balances del 2017 arrojan una utilidad antes de participación e impuestos de: **21,499.88 dólares**; la participación trabajadores es de **\$. 3,224.98 dólares** y el Impuesto a la Renta de la Compañía es de **\$. 4,173.82 dólares**.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
2. Aprobar la transferencia de la utilidad del ejercicio a utilidades retenidas.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diez y treinta de la mañana y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Nelson Fernando Narváez Hidalgo
SECRETARIO - SOCIO

Nelson Alberto Narváez Guaña
PRESIDENTE - SOCIO

Patricio Xavier Narváez Hidalgo
SOCIO

Myriam Alexandra Narváez Hidalgo
SOCIA